

Hemos aprobado, ¿y ahora qué?



AHORA MISMO

Ramon Trias

La banca española ha pasado los tests de estrés y los ha pasado con nota. Incluso los que iban con resultados más ajustados, como ya llevan meses trabajando en recapitalizarse y resolver sus problemas, no son ya una preocupación destacable. Estamos en el buen camino. El sistema financiero español es solvente y estable dicen las pruebas. Pero una vez se ha pasado este examen, ¿qué? ¿Nos olvidamos ya de los tests? Pues no, no deberíamos. Los tests hasta ahora se han visto como una instantánea, como un retrato de la situación de un momento concreto. Han sido como aquellos exámenes que son el fin último en sí mismos y no el medio para acceder a otros niveles. Exámenes que sólo importa aprobar, sin darle ninguna relevancia a las puertas que pasarlos puede abrirnos. En este sentido, no podemos atribuir a las pruebas de resistencia un carácter de medida universal. Hay que ser consciente de que una buena posición en el ranking no significa ser la mejor banca. Y es que mover el rango en la cobertura de capital en un caso extremo no es difícil. Es cuestión de colocar más capital (a menudo público) y retirar los activos tóxicos a otra parte; pero su retribución, o eventualmente su amortización, requiere de una rentabilidad suficientemente alta para hacer atractiva la inversión de los accionistas.

Pero, en general, buena parte de las carteras existentes ha sido contratada con baja rentabilidad y la única salida a este embrollo es una nueva producción de calidad. Y esto precisamente no es lo que miden las pruebas de esfuerzo que se han realizado.

Valiosísima herramienta

Es por ese motivo que los tests de estrés no deben considerarse el final del recorrido. La banca ha de darle la vuelta a su uso, y descubrir su potencial como valiosísima herramienta a la hora de definir su estrategia y sus planes de negocio. Pero para eso no pueden verse como una mera foto fi-

ja. La banca debe integrarlos en su gestión diaria y valerse de sus resultados para alcanzar sus objetivos de negocio.

La inminente entrada en vigor del Mecanismo Único de Supervisión (MUS), que destaca por su carácter dinámico y la apuesta por una revisión continua de los riesgos de las entidades de crédito, de sus mecanismos de gobernanza y su posición de capital y liquidez, debería ser un incentivo más para transformar los tests de estrés en una herramienta de uso recurrente para los bancos por su contribución a la toma de decisiones en cuestiones relativas tanto a la planificación estratégica como al cálculo óptimo de la asignación de activos y de capital.

El carácter prospectivo del MUS da mucha relevancia al hecho de que las entidades conozcan el marco actual y sean capaces de estimar el marco económico futuro en el que se desarrollará su actividad. Es importante poder simular diversos escenarios

El Mecanismo Único de Supervisión convertirá los test de estrés en un proceso casi permanente

tanto de situación externa (macroeconómicos) como los más vinculados a los objetivos comerciales de la entidad (microeconómicos) para escoger la alternativa de negocio más adecuada y que garantice la viabilidad de cada entidad.

Parece muy adecuado revisar el valor de los activos, más allá de lo que dice la contabilidad tradicional y de esa manera medir la adecuación del capital de las entidades para hacer frente a situaciones adversas que seguramente se producirán en el futuro. Con el MUS se dará un paso más y el ejercicio de *stress testing* se transformará gradualmente en Europa en un proceso de revisión casi permanente, como sucede en USA. No obstante, son las propias entidades quienes deberían apostar directamente por el potencial que supone integrar el enfoque dinámico del test de estrés para alcanzar sus objetivos de negocio.

Presidente-Director general de AIS Group